¿

Habrá llegado el momento de reformar el sistema pensional? Durante varios años se ha hablado de tal necesidad, sin que se haya aprobado alguna acción.

Sin duda, [Santiago Montenegro](https://actualicese.com/actualidad/2018/04/16/informalidad-es-65-del-mercado-laboral-lo-que-indica-que-en-colombia-cotizan-pocas-personas/) pone el dedo en la llaga: “(…) *Pero toca decir que el propósito fundamental debe ser que los trabajadores tengan una pensión buena y justa, no reducir el déficit fiscal. Habiendo dicho eso, el régimen público sí debe eliminar esos subsidios tan grandes que se concentran en los estratos más grandes de ingresos y que pueden alcanzar dos puntos del PIB”, asegura*. (…)”

Primero el Estado no pagó los aportes a que estaba comprometido. Segundo no ahorró para cumplir con esas obligaciones. Tercero se ha dedicado a pagar las mesadas, sin cerrar la brecha del faltante de aportes. Cuarto sus objetivos no son la justicia en las pensiones sino el manejo del déficit fiscal. Quinto: las pensiones no se están pagando con el producto de los capitales ahorrados sino con los aportes de los jóvenes recién vinculados al sistema.

Esta es otra situación que confirma que la idea de un Estado bueno, protector de todos, empeñado en el bien común, es hoy falsa. Será muy difícil solucionar los problemas de las pensiones cuando los principales funcionarios del Estado hoy reciben pensiones muy altas, claramente subsidiadas con recursos comunes, que podrían dirigirse a mejorar la situación de muchísimas personas. Es decir: las personas a las que se ha confiado la autoridad para que beneficien a la comunidad, han usado su poder para crear en su favor privilegios.

Miles de personas estamos involucradas en el sistema pensional. Muchos hacen aportes inferiores a su capacidad. Otros sencillamente ven con preocupación que el ahorro no será capaz de asegurar una mesada cercana a los ingresos laborales.

Este es un pueblo que guarda silencio ante las adversidades. Mejor es no pensar en ellas. Creemos que no podemos provocar un cambio de situación.

Las profesiones relacionadas con el sistema pensional, dentro de las cuales se encuentra la contaduría pública, debieran analizar las diferentes propuestas e impulsar un debate a fondo. Escogida alguna solución, dichas profesiones deberían ayudar a informar a sus clientes. Luego deberían contribuir a la formación de una fuerza de opinión pública que imponga al Estado, es decir, a los congresistas que mientras reciben altos sueldos y esperan altas pensiones no se preocupan por los demás, la tarea de adoptar un régimen que corrija el rumbo y nos permita avizorar un futuro mejor.

Como lo hemos resaltado varias veces, gran servicio presta la profesión contable en otros países, al pronunciarse técnicamente sobre asuntos de interés común. Pronto se iniciará el debate presupuestal, [cercano a 300 billones](http://www.eltiempo.com/economia/sectores/presupuesto-nacional-para-2019-se-acercaria-a-los-300-billones-de-pesos-206030). Llega la oportunidad de estudiarlo y dar a conocer las conclusiones, tal como se hace en otros países.

*Hernando Bermúdez Gómez*